**SEGUROS CHACO S.A.**
**DE SEGUROS Y REASEGUROS**

# CONDICIONES PARTICULARES

| Póliza Nro.: | Sección/Modalidad |
|---|---|
| 1509008724 | 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION) |

Asegurado: POLICIA NACIONAL — Documento: 80009952-4

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 ENTRE CHILE — Localidad: ASUNCION

Tomador: ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS — Documento: 80004049-0

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ Nº 4752 E/ R.I.3 CORRALES — Localidad: ASUNCION

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: | Vigencia Hasta las: | Plazo en días: | Capital Máximo Asegurado.: |
|---|---|---|---|---|
| 18/11/2019 | 00:00 hs de 14/11/2019 | 24:00 hs de 14/12/2020 | 397 | Gs. 39.998.400 |

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 690.909 |
| I.V.A. s/Prima | 69.091 |
| Premio | 760.000 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 760.000 |

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

| 22-0007 | Según Res.: 350/98 | Fec. 24/09/1998 |
|---|---|---|

Agente: MARIA S. PAIVA GONZALEZ
Dir.:
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

| DATOS DEL FINANCIAMIENTO | | |
|---|---|---|
| Monto financiado Gs.: | | 760.000 |
| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
| 0 | 18/11/2019 | 760.000 |
| TOTAL | | 760.000 |

Emitido en ASUNCION, 18 de noviembre de 2019

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509008724
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

# SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 ENTRE CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 39.998.400.- (Guaranies: Treinta Y Nueve Millones Novecientos Noventa Y Ocho Mil Cuatrocientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ N° 4752 E/ R.I.3 CORRALES, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2019 PLURIANUAL - ID N° 369.467. PARA "SEGURO DE MOTOCICLETAS Y VEHICULOS ENTREGADOS DE LA SENABICO" - LOTE N° 1, LOTE N° 2 Y LOTE N° 3. CONFORME CONTRATO N° 263/2019.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)